

A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

IGOR ALEJANDRO VILLAZÓN GÓMEZ, mayor de edad, abogado colegiado con número 2322 del ICAMUR y domicilio para oír notificaciones y recibir comunicaciones y requerimientos en Carpeta Personal de DEHÚ - administracion.gob.es , actuando en nombre de DOÑA MARTINA GUMM HEUSEN, representación que ostento mediante apoderamiento administrativo cuya copia obra unida al expediente REG01/23/30/0045 , comparezco muy respetuosamente y DIGO :

Que por medio del presente escrito, visto el resultado del expediente de referencia en lo que al replanteo del DPMT se refiere, teniendo copia del Plano y el Reportaje Fotográfico elaborados por el Servicio Técnico correspondiente de ese Organismo Periférico, constatada la impropiedad de la parcela de mi mandante a dicho DPMT y las Servidumbres Legales aplicable, con independencia de cualesquiera actuaciones que procedan, en orden a encontrar un equilibrio proporcional entre la titularidad dominical privada afectada por el deslinde y en cumplimiento de la obligación de la Administración de Estado de incoar de oficio un procedimiento para compensar debidamente la demanialización de espacios de propiedad privada, por todo ello - digo -, por el presente insto la iniciación del PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AFECTADOS POR EL DESLINDE APROBADO POR OM DE 20 DE MARZO DE 2000, mediante CONCESIÓN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00001746063

CSV

GEISER-c461-3ddb-9cef-a15c-c37a-5fbb-b25f-1660

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/01/2024 11:06:47 Horario peninsular



GEISER-c461-3ddb-9cef-a15c-c37a-5fbb-b25f-1660

ADMINISTRATIVA COMPENSATORIA de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA de la vigente LEY DE COSTAS de 1988, modificada en 2013 y concordantes del Reglamento de Costas de 2014, manifestando en ese sentido que la parcela fue edificada en el año 1995, estando a la espera - no obstante -, de información solicitada oficialmente al Excmo. Ayuntamiento de San Javier, a los efectos de obtener copia del certificado final de obra, pretendiendo en todo caso que dichos terrenos afectados al DPMT sigan teniendo el destino en concesión administrativa de jardín y zona de esparcimiento, tal y como están en la actualidad, dada la existencia consolidada y muy extendida de plantaciones especialmente catalogadas y protegidas, de lo que asimismo se informará puntualmente a ese Servicio.

Por lo expuesto,

RESPETUOSAMENTE SOLICITO A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA acuerde admitir este escrito e inicie el procedimiento compensatorio reseñado y ello sin perjuicio de ulteriores determinaciones que se adopten por mi principal, de lo que será puntual y reglamentariamente informada esa Demarcación de Costas.

Es justa petición que formulo con arreglo a derecho en Murcia, a ocho de enero de dos mil veinticuatro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
EL LETRADO DON IGOR ALEJANDRO
VILLAZÓN GÓMEZ , colegiado 2322
ICAMUR

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00001746063

CSV

GEISER-c461-3ddb-9cef-a15c-c37a-5fbb-b25f-1660

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/01/2024 11:06:47 Horario peninsular



GEISER-c461-3ddb-9cef-a15c-c37a-5fbb-b25f-1660